

INFORME GERENTE

**INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE A LA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
ECUATORIANA DE GRANOS S.A.**

MARZO DEL 2001

Señores Accionistas:

Doy cumplimiento con lo que disponen los Estatutos Sociales de la Compañía Ecuatoriana de Granos S.A. (ECUAGRAN), presentando a ustedes el informe de actividades del año 2000.

Para hacer un análisis económico del año 2000, no podemos dejar a un lado lo ocurrido en 1999, año en el que se presentó la peor crisis económica de la historia del país, al punto de no poder cumplir las obligaciones con sus acreedores, el producto interno se contrajo en 7.3%, se duplicó la tasa de desempleo, la inflación anual llegó a más del 60%, una devaluación vertiginosa semejante a una "caída libre", llegó al 200%, una crisis bancaria atribuida a créditos vinculados etc., etc., situación que nos estaba llevando a comienzos del año 2000 a una hiperinflación. Como los males no vienen solos, a este torbellino económico le acompañaron las protestas de varios sectores sociales del país. Ante la imposibilidad de controlar este desgobierno económico, político y social el Presidente Jamil Mahuad, con el afán de mantenerse en el poder, anuncia el 9 de enero del 2000 la resolución de su gobierno, de dolarizar la economía del país.

No pasaron muchos días y el 21 de enero los ecuatorianos vivimos momentos de angustia y zozobra que quedarán escritos en la historia del Ecuador, un levantamiento

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS
DE LA EMPRESA
ECUATORIANA DE GRANOS S.A.


Patricio Hidalgo Pérez
GERENTE

indígena resentido y combativo, apoyado por un grupo de coroneles insurrectos y manipulados por políticos repudiados, intentaron dar un golpe de estado, que terminó sin pena ni gloria, pero sí consiguió liquidar al gobierno del Presidente Mahuad. Concluidos estos acontecimientos, el alto mando militar permite la sucesión presidencial del Vicepresidente Doctor Gustavo Noboa, quien al iniciar su gestión anuncia que continuará con el proceso de dolarización de la economía.

Considero que el paso hacia la dolarización no debió ser un acto político desesperado, hubiera respondido mejor si venía acompañado con otras medidas colaterales tales como: creación de fondos para fortalecer las finanzas estatales, un programa para eliminar el déficit fiscal y los excesivos impuestos; establecer políticas de gobierno para el desarrollo del sector productivo, modernizar el estado y crear un marco jurídico seguro para atraer la inversión extranjera. No podremos superar esta crisis con el simple cambio del sistema monetario, si el gobierno continúa postergando las reformas estructurales mencionadas anteriormente, las mismas que son indispensables para que nuestra economía pueda mirar con optimismo el futuro, así mismo, será indispensable contar con un entorno de estabilidad política y social.

Lo rescatable de este modelo en el año 2000, fue la recuperación de los depósitos bancarios y el crecimiento del PIB de 1% que calculó el gobierno inicialmente, al 1.9%. Lo más negativo, el incremento de la inflación a niveles del 90% (el más alto de Latinoamérica), esto es, un 50% más que el año 1999.

Otro tema importante que debemos considerar dentro de este modelo económico y con lo dispuesto en la Ley para la Transformación Económica al Ecuador, fue la disposición gubernamental mediante Resolución N-SB-SC-SRI-01, publicada en el Registro Oficial No. 57 del 13 de abril del

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS
DE LA EMPRESA

ECUATORIANA DE GRANOS S.A.

Patricio Hidalgo Pérez
GERENTE

2000, de cambiar los estados financieros de sucres a dólares, con la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad N.E.C. No. 17, a través de la normativa denominada "Resultados por Exposición a la Inflación" (REI), mediante la cual como primer paso, se deben corregir los activos, pasivos no monetarios y el patrimonio con el índice de inflación de enero a marzo del año 2000, debiendo registrar como utilidad o pérdida en el estado de "Pérdidas y Ganancias", en la cuenta denominada REI.

Para llegar a estos valores, como segundo paso, se debe ajustar también un lapso de tiempo que va del 1ro. de noviembre de 1991 al 31 de diciembre del año 1999, en base a los índices resultantes de la variación entre la inflación y devaluación del sucre con el dólar, este resultado se registra en el patrimonio en la cuenta "Reserva por Revalorización del Patrimonio" y "Reexpresión Monetaria".

Como paso tercero, se ajusta la diferencia entre la inflación y la devaluación del sucre con el dólar, en el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de marzo del 2000, el resultado de este cálculo se registra en el Estado de Pérdidas y Ganancias en la cuenta "Resultado a la Exposición a la Inflación" REI.

Por último, luego de procesar estos ajustes y para cambiar los estados financieros de sucres a dólares, todas las cuentas se dividen para 25.000 que era el tipo de cambio del dólar al 31 de marzo del 2000.

Más adelante cuando analicemos el balance económico, trataremos el efecto negativo de la aplicación de esta Norma en los resultados económicos de la Compañía.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS
DE LA EMPRESA.

EQUATORIANA FINANCIEROS S.A.

Patricio Hidalgo Pérez
GERENTE

ECONOMICAS

El año 2000, se caracterizó por la falta de estabilidad política y económica, el cambio de modelo económico a la dolarización, la renuncia a su propia moneda y el haber llegado a una inflación del 90%, etc., etc., hizo que el país atravesase un año de recesión económica.

Dentro de este contexto, las actividades económicas de ECUAGRAN se desenvuelven con cierta regularidad, las rebajas que se determinan en el precio del anticipo y en el de venta del trigo durante este año, se debieron básicamente a la competencia discrepante y perjudicial de algunos molineros del país, que deterioró el mercado de la harina, situación que tomó en cuenta el Directorio de la Compañía, decidiendo revisar los precios hacia la baja. Esta actitud objetiva del Directorio, debe ser tomada en cuenta por los molinos que adquirieron su materia prima en ECUAGRAN, reflexionando que durante este año se presentó una inflación del 90%, y se incrementaron todos los servicios públicos, incluyendo los salarios por parte del gobierno.

Otro tema económico que debo tratar, son las tasas de interés, al igual que el cambio del modelo económico a la dolarización, la ley para la "Transformación Económica del Ecuador", (Ley Trolebús), incorpora también reformas a la fijación de las tasas de interés que son establecidas por el Banco Central del Ecuador, en nuestro caso la colocación de los fondos, por los volúmenes importantes se los hizo entre un 7 y 8%, esto es un 30% menos con relación al año 1999.

Con relación a las comisiones e intereses bancarios que nos cobraron este año, en la apertura de cartas de crédito, para la importación del trigo, éstas disminuyeron del 14%

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS
DE LA EMPR...

ECUATORIANOS DE GRANOS S.A.

Patricio Hidalgo Pérez
GERENTE

pagadas en el año 1999 al 11%, esto es, un 20% menos, lo que fue beneficioso para la Compañía.

Respecto a los aranceles establecidos para la importación de trigo, debo hacer una pequeña reseña histórica de lo sucedido, recordarán que en el año 1995 el gobierno de esa época, erradamente incluyó al trigo en el "Sistema de Franjas de Precios" (SAFP), con el cual debíamos pagar un absurdo arancel del 40% en vez del 5% como lo veníamos haciendo. A partir de esta resolución, ECUAGRAN ha luchado a nivel nacional e internacional para que este error se corrija, porque no estábamos de acuerdo de que un producto alimenticio pague un arancel mayor que el de un vehículo, porque no existe producción nacional que defender y porque la actividad molinera pasaba a ser controlada por una burocracia internacional. En el año 1997, logramos que el gobierno acepte la distribución de los "Contingentes Arancelarios", basados en el "Convenio de Adhesión del Ecuador a la OMC", mediante el cual se establecía un arancel tope del 19% y la fijación de cupos por parte de los Ministerios de Agricultura y Ganadería y Comercio Exterior, para los importadores tradicionales de trigo.

Esta modalidad de reparto de cupos hace que varios molinos del país (ajenos a los que actualmente importan con ECUAGRAN), traten de obtener ventajas, esto es, perjudicando a unos para favorecer a otros, lo que desencadena una división del sector molinero, y de que, se vuelva al antiguo procedimiento de que los funcionarios públicos nuevamente manejen, a su antojo, la actividad molinera del país. Por fin, en el mes de junio del año 2000, el gobierno actual escucha nuestros puntos de vista y unilateralmente resuelve excluir al trigo del "Sistema Andino de Franjas de Precios", respecto de esta decisión también debemos tomar en cuenta, el interés que tenía el estado, de que el precio de la harina no suba, debido a los

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS
DE LA EMPRESA

ECUATORIANA DE CEREALES S.A.

Patricio Hidalgo Pérez
GERENTE

momentos críticos que vivíamos por el reciente incremento de los combustibles, salarios, energía, etc., etc.

Esta disposición, nos ha permitido pagar el arancel plano o "Arancel Externo Común" del 10% y eliminó a su vez la complicada y discrepante distribución de cuotas de trigo importado, por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

El riesgo que se asume con esta decisión, es la libre importación del trigo y su cadena con el 20% de arancel, y de que la Comunidad Andina demande al Ecuador por tomar esta resolución sin que exista el consenso del resto de países que la componen, en este caso, deberemos defender la exclusión, a través de las instancias legales de la CAN, establecidas para el efecto.

Al igual que el año 1999, en todas las importaciones pagamos los impuestos del 0.50% de FODINFA, 0.2% para CORPEI y el 0.10 como tasa de modernización.

Otro tema relacionado con el cambio económico, es que dentro del proceso de control del SRI, existe la obligatoriedad de emitir las "Guías de Remisión" para el traslado del trigo dentro del territorio nacional. Cumpliendo con este requisito, ECUAGRAN confeccionó este documento para la movilización del trigo desde la planta en Guayaquil hasta los diferentes sitios donde están ubicados los molinos.

IMPORTACIONES

Con lo expuesto anteriormente, debo indicarles que durante el año 2000, en las importaciones de trigo, se presentaron dos períodos, el primero de enero a junio, cuyas importaciones las hacemos bajo "Contingentes Arancelarios" con el cual pagamos el 19% de arancel y con cupos de importación, y el segundo de julio a diciembre,

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS
DE LA EMPRESA
ECUATORIANA DE CEREALES S.A.

Patricio Hidalgo Pérez
GERENTE

fuera del "Sistema Andino de Franjas de Precios", esto es con un arancel del 10% y con libertad de importación.

Dentro del primer período ECUAGRAN importó 37.500 TM de trigo, y en el segundo período 48.670.92 TM, también se adquirieron 8.405,50 TM de la donación de trigo americano, a través del Programa Mundial de Alimentos PMA, lo que nos da un total de 94.576,47 TM, ingresadas dentro del año 2000. De este total, 49.416,48 TM fueron de origen canadiense, 40.359,93 TM de los Estados Unidos y 4.800 TM de México. De las cuales 41.463 TM fueron para la fabricación de harina para pasta y 53.113 TM para pan.

En estas importaciones, el porcentaje de mermas fue del 0.55% y el promedio de compra fue de US\$ 165,00 por TM. C y F Guayaquil.

Sobre este particular debo informarles que como en años anteriores, el país sigue importando demasiado trigo, basamos este criterio en los datos que constan en el Estudio de Mercado auspiciado por IMSA, realizado en el 2000, que determina que el consumo nacional asciende a 413.000 TM; si comparamos esta cifra con las señaladas por la Empresa de Manifiestos en sus estadísticas, donde indica que el país importó en este año, alrededor de 450.000 TM., lo que representa un excedente de 37.000 TM importadas por varios molinos que no pertenecen a ECUAGRAN y que continúan pensando erróneamente que se puede ganar mercado moliendo más. Lo que sí lograron con esta actitud fue deteriorar el mercado de la harina.

Debo recalcar que durante el año 2000, ECUAGRAN puso mucho énfasis en los requerimientos de calidad por parte de los molinos, la proteína fluctuó en el 13% y la humedad en el 12%, sobre las variedades de trigo para pan y pasta.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS
DE LA EMPRESA

ECUATORIANA DE GRANOS S.A.

Patricio Hidalgo Pérez
GERENTE

Sobre este tema, debo informar que las mezclas de trigo se continuaron realizando mediante el sistema computarizado que tenemos en la planta de Guayaquil, lo que nos proporciona una calidad homogénea en nuestras entregas a los molinos.

Las descargas de trigo en ECUAGRAN, como ustedes conocen es muy rápida y eficiente, esto hizo que obtengamos por tiempos ganados un ingreso de \$ 45.417,55 durante el año 2000.

Las adquisiciones de trigo se realizaron mediante concursos privados, a los mejores precios ofrecidos, los embarques se realizaron en las fechas previstas, para evitar el desabastecimiento.

Las importaciones se efectuaron a través de cartas de crédito que fueron abiertas por los bancos Continental, Citibank y Produbanco, instituciones financieras que brindaron a ECUAGRAN un excelente trato y confianza en estos tiempos difíciles. Los plazos como siempre fueron a 180 días, el mismo que permite a los molinos un tiempo cómodo para el retiro de su materia prima. Las entregas se realizaron a través de ventas directas.

Debo informar también que durante este año, continuamos prestando el servicio de descarga de barcos y almacenamiento de cebada a la Cervecería Nacional, de igual forma, hemos recibido en camiones y almacenado maíz y soya nacional, gestión que ha permitido mejorar los ingresos de la compañía.

Sobre la tarifa de uso de canales de acceso al Río Guayas, en el año 2000, logramos una nueva rebaja de \$ 0,21 a \$ 0,18, por tonelada de registro bruto del barco, por gestiones de la Asociación de Muelles Privados (ASOTEP), cuya Presidencia la ejerce el suscrito.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS
DE LA EMPRESA.

ECUATORIANA DE GRANOS S.A.

Patricio Hidalgo Pérez
GERENTE

CONVENIOS INTERNACIONALES DE INTEGRACION

Al igual que en 1999, en este año, los Industriales Molineros de la Sierra, IMSA y los de la Costa (Guayaquil), continuamos con el asesoramiento de Bucheli - González y Asociados, en los temas de globalización de mercados, quienes han asistido a todas las reuniones llevadas a cabo en Lima, Buenos Aires, Brasilia y Miami, durante el año 2000. Los resultados fueron positivos para el sector molinero ecuatoriano, cuyo programa podemos resumir como sigue:

En la Comunidad Andina, debido a los distintos problemas políticos, sociales y económicos que atravesaron los países miembros, es muy poco lo que se avanzó en integración andina, pero pese a todos estos contratiempos, por decisión política de los presidentes se continuó trabajando en busca de la integración, y fueron muchas las reuniones que se dieron en el transcurso del año para cumplir con los mandatos presidenciales y las podemos resumir así:

◆ Política Agrícola Común Andina.

En las ciudades de Lima y Guayaquil, se realizaron en el año 2000, algunas Reuniones del Comité Andino Agropecuario, en las que se trató el tema de la Estrategia y Plan de Acción de la Política Agrícola Común Andina (PACA).

Para cumplir con el objetivo general y los objetivos específicos de la PACA, la consultora contratada por la CAN recomienda que se deben tomar ciertas acciones a ser desarrolladas por los Países Miembros, en un corto y largo plazo, acciones que debemos analizar oportunamente, caso por caso y de esta forma plantear una estrategia que nos permita sacar ventaja para nuestro sector productivo, en el momento de la aplicación de la PACA.

ES FIEL COPIA DEL
QUE REPOSCA EN
DE LA
ECUATORIANA DE GRANOS S.A.

Patricio Hidalgo Pérez
GERENTE

Sobre la PACA, podemos anotar que fue prácticamente imposible llegar a lograr un consenso por parte de todos los miembros de la CAN, especialmente por Perú y Bolivia quienes no aplican SAFP, y por lo tanto pese al esfuerzo de tantas reuniones no se llegó a la firma del tan ansiado documento y se continuará negociando en el año 2001, concluyendo, nuestra labor respecto a este tema, fue la de darle largas al asunto.

◆ **Can - Brasil**

La Comunidad Andina se reunió con la delegación de Brasil, la segunda semana de julio del 2000 en Lima, para tratar el marco legal sobre el cual se desenvolverá la Comisión Administradora del Acuerdo (AC No. 39) CAN - Brasil, y que dentro de sus atribuciones está la de profundizar las preferencias del acuerdo; es importante que consideremos la posición de Brasil, de tratar de acelerar la zona de libre comercio entre la CAN y Mercosur, con el propósito de lograr una mejor negociación dentro del ALCA.

Por otro lado, en la siguiente reunión que se dio en Brasilia en el mes de septiembre del 2000, en la lista de Ecuador se solicitaron preferencias en dos partidas de la cadena del trigo, pastas y galletas, a lo cual Brasil como era lógico de esperar, solicitó reciprocidad en este pedido y gracias a nuestra oportuna intervención enviando oficios firmados por las empresas productoras de fideos y galletas a través de la Embajada de Ecuador en Brasilia, se logró retirar estas partidas de la negociación, quedando la cadena del trigo sin aumentar sus preferencias, lo cual nos permitió concluir, que logramos una buena negociación en esta oportunidad.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS
DE LA EMPRESA.

ECUATORIANA DE GRANOS S. A.

Patricio Hidalgo Pérez
GERENTE

♦ Can - Argentina

Luego de una reunión de coordinación andina en la ciudad de Lima, en la sede de la CAN, los primeros días del mes de febrero, en la ciudad de Buenos Aires Argentina, se desarrolló la reunión entre la Comunidad Andina y la República de Argentina, los días del 26 al 31 de marzo del 2000, donde se trató el tema de las preferencias arancelarias fijas, pertenecientes a la primera etapa de negociación, no debemos olvidar que las preferencias que se acordaron en esta etapa, serán con seguridad el punto de partida, para el proceso de desgravación hasta llegar a 100% de preferencias, que se tratará en la segunda etapa de negociación, para la conformación de la Zona de Libre Comercio entre la CAN y Mercosur.

Dentro de la lista especial de Ecuador, según la solicitud del MICIP, incluyeron nuevamente dos sub-partidas pertenecientes a la cadena del trigo (Relacionadas con galletas), a lo cual Argentina, como lo hizo Brasil, respondió que esto se lo realizara con reciprocidad, lo cual nos negamos aceptar, por consiguiente se evitó que en el futuro Argentina, invada con galletas nuestro mercado nacional, o peor aún, con otros productos derivados del trigo, tales como harina y/o pastas alimenticias procedentes de este país.

Ambas delegaciones acordaron concluir las negociaciones en una reunión de expertos que se realizó en Montevideo, para luego, comunicar ante la ALADI la firma del Acuerdo; la vigencia del Acuerdo de Alcance Parcial entre Argentina, Ecuador, Colombia y Venezuela, se prorrogó por dos meses a fin de implementar el nuevo Acuerdo de Preferencias Fijas y la normativa de este, igual al que se firmó con Brasil, en esta oportunidad nos vimos abocados a perder la preferencia que manteníamos en la materia prima trigo del 50%, ya que nos condicionaron a aceptar la misma

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS
DE LA EMPR.

ECUATORIANA DE GRANOS S.A.

Patricio Vidal

preferencia para los productos terminados, como la harina, pastas, galletas, etc., etc.

◆ **Can - Mercosur.**

Luego de concluida esta primera etapa de negociación con Argentina y Brasil, se darán inicio las reuniones para formar una zona de libre comercio con Mercosur; reuniones en donde se acordarán los programas de liberación, fijando la desgravación inicial y la cantidad de años (5, 10, 15, etc.) que tardaríamos en llegar al cero por ciento de aranceles. Con relación a Uruguay y Paraguay, quedaron vigentes los Acuerdos de alcance Parcial hasta el 31 de diciembre de 2000, y todavía no existe fecha para la próxima reunión. Cabe anotar, que hemos mantenido la posición hasta ahora, de no ceder preferencias en las partidas que se encuentran dentro de la cadena del trigo, pero la presión que tendrán nuestros negociadores oficiales, por parte de Mercosur de ceder en el futuro será muy fuerte; por lo tanto insisto en nuestra recomendación, que ha llegado la hora de efectuar los análisis técnicos necesarios para tomar la nueva posición de la industria molinera ecuatoriana, que satisfaga las expectativas de la contraparte negociadora y que esto en el futuro, nos afecte lo menos posible en nuestro mercado interno.

◆ **ALCA**

En la ciudad de Miami, a fines del mes de septiembre, se llevó a cabo la última reunión del Area de Libre Comercio de las Américas, en donde las negociaciones se desarrollan analizando diferentes temas en distintos grupos de trabajo que podemos resumir en la siguiente manera:

Grupos o comités del ALCA: Acceso a mercados (GNAM), Agricultura (GNAG), Inversiones, Servicios, Compras del Sector Público, Propiedad intelectual, Subsidios, Antidumping y Derechos Compensatorios, Política de

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS
DE LA EMPRESA

EQUATORIANA DE CEREALES S.A.

Patricio Hidalgo Pérez
GERENTE

competencia, Solución de controversias, Economías Pequeñas, Comercio Electrónico y Sociedad Civil.

De todos estos, acompañamos a la delegación de Ecuador en Miami al grupo de Acceso a Mercados (GNAM).

Esto nos da una clara idea, que las negociaciones en el ALCA están dando sus primeros pasos, y por lo tanto nada está pactado todavía, además son muchos los campos en los que tenemos que trabajar y estar pendientes de los avances que se estén dando en otros grupos de trabajo que llevan temas tales como: subsidios, antidumping, derechos compensatorios, arancel base, pequeñas economías, normas de origen, medidas no arancelarias, período de referencia, nomenclatura arancelaria, contingentes, salvaguardias, etc.

Por otro lado, debemos aprovechar la oportunidad ya que en el mes de abril el Ecuador pasa a tomar la Presidencia del Comité de Negociaciones Comerciales, CNC, del ALCA, por 18 meses de trabajo, esto nos va a permitir posiblemente sacar ventaja en estas negociaciones, lo que nos obliga a estar presentes activamente en el desarrollo de la formación de esta área de libre comercio, que sería la más importante que tendríamos en un futuro próximo.

Para nosotros es de vital importancia, que el sector productivo de la cadena del trigo, vigile muy de cerca todas las negociaciones que se darán en el próximo año (CAN, Mercosur, Triángulo Norte, OMC, ALCA), y recomendamos analizar la situación desde un punto de vista global, es decir, que las posiciones en los diferentes temas sean tomadas involucrando a todos los integrantes de la cadena, desde los importadores de materia prima, hasta los fabricantes del producto final, para de esta forma lograr una imagen más fortalecida y renovada ante nuestro gobierno, y que se entienda que una mala negociación

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS
DE LA EMPRESA.

EQUATORIANA DE GRANOS S.A.

Patricio Hidalgo Pérez
GERENTE

afectaría no solo a los molineros, sino también a otras industrias que utilizan harina o subproductos del trigo.

ADMINISTRATIVAS

En el año 2000, las sesiones de Directorio en pleno (Principales y Suplentes), fueron periódicas, en ellas se conocieron y resolvieron todas las actividades de la empresa, tales como: estados financieros, presupuesto, compras de trigo importado, valor del anticipo y de venta del trigo, etc., etc., y se tomaron las políticas más convenientes para el mejor desarrollo de la compañía.

Debo destacar que en el mes de abril, el Directorio reeligió como Presidente y Vicepresidente de ECUAGRAN a los señores Carlos Guerrero Barba y Fernando Vela Cobo, respectivamente, por un período estatutario de dos años.

Sobre las rebajas de los precios de venta y del anticipo del trigo, resueltos por el Directorio durante este año, debo anotar que, iniciamos el 2000, con un precio de venta de \$ 220,00 la TM y \$ 259,00 el valor del anticipo y finalizamos el año con \$ 205,50 y \$ 210,00, esto representa una disminución del 6,60% en el precio de venta y 19% en el del anticipo.

Cumpliendo con lo resuelto por la Junta de Accionistas del 18 de marzo del 2000, ECUAGRAN publicó los tres avisos reglamentarios, para que los accionistas suscriban las acciones del aumento de capital, sobre este particular, debo informar que los accionistas: La Industria Harinera, Molino Electro Moderno, Molinos e Industrias Quito, Molinos Poulter y Procesadora de Harinas Cía. Ltda., no suscribieron este aumento y Servicios Portuarios y de Mantenimiento de Silos SEPYMAN, lo hizo únicamente por el 25% de lo que le correspondía. Estas decisiones de no suscribir este aumento, ocasionó cambios sustanciales en los porcentajes del accionario de la compañía.

ES BEL COPIA DEL ORIGINAL
QUE RESOSA EN LOS ARCHIVOS
DE LA EMPRESA.
ECUATORIANA DE GRANOS S.A.

Patricio Hidalgo Pérez
GERENTE

Así mismo, debo informar que durante el año 2000, viajamos conjuntamente con el Presidente, señor Carlos Guerrero Barba, todas las semanas a la ciudad de Guayaquil, de esta manera la administración de la planta es más personal, aprovechando estas visitas hemos asistido también a varias reuniones para tratar temas relacionados al mercado de la harina.

Por otro lado, como Gerente de ECUAGRAN he asistido en la ciudad de Guayaquil a varios seminarios y reuniones organizados por la Dirección de la Marina Mercante, ASONAVE (Asociación Naviera Ecuatoriana), de la cual desde el año 2000 ECUAGRAN es socia, Autoridad Portuaria y ASOTEP, en las que se trataron temas relacionados a nuevos reglamentos marítimos, portuarios, aduaneros y operación de muelles. A estas reuniones también asistió el Ingeniero Fernando Llaguno, Subgerente de SEPYMAN, a quien le estamos especializando en temas portuarios.

Sobre la distribución de los "Contingentes Arancelarios", este año, no se logró como en los anteriores un consenso nacional, las ambiciones de algunos molinos hizo que la distribución sea muy discrepante, engorrosa y fraccionada, nunca se llegó a distribuir el volumen total de 450.000 TM. Por estas controversias tuvimos inclusive que hacer publicaciones en la prensa defendiendo nuestros puntos de vista, felizmente, vino la decisión de la exclusión del trigo de la "Franja de Precios", lo que determinó la eliminación de este proceso, que fue fastidioso y con una pérdida de tiempo impresionante.

Sobre la contratación de Auditores Externos, para que se auditen los estados financieros de la compañía, debo informar que atendiendo lo resuelto por la Junta de Accionistas, de que sea el Directorio el que los contrate, este renovó el contrato para el año 2000, con la firma

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS
DE LA EMPRESA

ECUATORIANA DE GRANOS S.A.

Patricio Hidalgo
GERENTE

“Auditores Ecuatorianos C. Ltda.” (AECO), cuyo informe se les dará a conocer en esta Junta.

De igual forma, se utilizó en este año los servicios de la Compañía “Servicios Portuarios y de Mantenimiento de Silos” SEPYMAN S.A., la misma que operó y dio mantenimiento a las instalaciones de ECUAGRAN en Guayaquil, este contrato funcionó correctamente.

También en el 2000, se renovó los servicios de la Compañía de Seguros CIGNA ahora “ACE Seguros” y como asesores a la firma “Uniseguros”, para los seguros de la planta y del transporte del trigo.

Como en años anteriores. En el 2000 se utilizó para seguridad de los usuarios de nuestros servicios y de ECUAGRAN mismo, la asistencia de la firma auditora “Price Waterhouse”, en el control de entrada y salida de todos los productos.

Contratamos también los servicios del INEN, para el control periódico de la báscula de camiones. Adicionalmente a esta acción, todos los productos que se movilizaron dentro de la planta, son permanentemente examinados por nuestro laboratorio, cuyos resultados se dan a conocer a los molinos en la “Guía de Despacho”. Así mismo, continuamos colocando sellos de seguridad en los camiones.

Otras importantes acciones en el 2000, fueron: la participación de la administración de ECUAGRAN en la organización y desarrollo de la XVIII Asamblea de la Asociación Latinoamericana de Industriales Molineros, ALIM, llevada a cabo del 26 al 29 de noviembre en esta ciudad, a la que asistieron 151 participantes de 17 países, la cual fue objeto de efusivas felicitaciones por parte de todos los asistentes a este magno evento. El Ecuador y los Industriales Molineros de la Sierra (IMSA), dejaron sus

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS
DE LA EMPRESA
ECUATORIANA DE GRANOS S.A.

Patricio Zaldalgo Pérez
GERENTE

nombres en un sitio muy elevado, fue un esfuerzo humano y económico que valió la pena hacerlo. Para los eventos sociales, se contrató los servicios de la compañía de turismo "Metropolitan Touring" y J.W. Marriot Hotel, cede de la Asamblea, empresas que actuaron con profesionalismo. También se colaboró con la U.S. Wheat en la organización de seminarios sobre Producción, Calidad y de Mercados Futuros, dictados a los representantes de los molinos. Las conferencias sobre la dolarización de los estados financieros y efectos impositivos, dirigidos a los Contadores de los molinos, también fueron organizados por ECUAGRAN.

Sobre los efectos impositivos, ECUAGRAN contrató a la firma auditora "Price Waterhouse", para que realice este trabajo especial, que ratificó los registros contables de la compañía.

Otra acción necesaria en el 2000, fue la colaboración económica que dio ECUAGRAN a la "Fundación Ecuatoriana para el Trigo", sobre todo en la siembra comercial y experimental de trigo realizada en el mes agosto, en la Hacienda "Las Marías", ubicada en la Península de Santa Elena, cuyos resultados se darán a conocer en el informe de la Fundación. La acción de la Fundación considero que debe seguir siendo apoyada.

Debo recalcar que en este año, por los servicios de descarga, alquiler del muelle y almacenaje se recaudó la cantidad de \$ 299.573,92, cifra importante en los ingresos de la compañía.

BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Con los antecedentes expuestos, informo a ustedes la situación financiera de la Compañía, al 31 de diciembre del año 2000.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS
DE LA EMPRESA.

ECUATORIANA DE GRANOS S.A.

Patricio Hidalgo Pérez
GERENTE

En el Balance de Pérdidas y Ganancias tenemos un total en ventas de \$. 19.873.803,49 que corresponden a:

Venta de 92.623.970 kilos de trigo	\$ 19.556.503,59
Servicio de Descarga de Cereales	\$ 111.224,06
Alquiler del Muelle y Amarraderos	\$ 64.651,87
Servicio de Almacenaje de Cereales	\$ 123.697,99
Arriendo de almacenes	\$ 14.354,20
Otros servicios al exterior	\$ 3.371,78

En la cuenta "Costo de Venta" \$ 18.952.269,42 se incluye el costo del trigo vendido y todos los gastos efectuados en el mantenimiento y operación de la planta de Guayaquil.

En la cuenta "Otros Ingresos" se obtuvo \$ 448.860,36.

Diferencia de cambio	\$ 73.246,25
Intereses ganados	\$ 309.837,23
Tiempos ganados en la descarga de trigo	\$ 45.417,55
Dividendo de INVEGRAN	\$ 14.719,61
Dividendo de SEPYMAN	\$ 5.432,67
Diferencia provisiones	\$ 207,05

La suma de la "Utilidad bruta" en ventas \$ 921.534,06 y "Otros Ingresos" \$ 448.860,30, nos da una Utilidad en Operación de \$ 1.370.394,43. De este monto restamos los gastos administrativos, financieros \$ 677.587,61, el Impuesto a la Circulación de Capitales \$ 115.836,30 y el efecto de la conversión de los estados financieros de sucres a dólares (REI) \$ 283.224,14 valores que suman \$ 1.076.648,05 nos queda una utilidad antes del 15% de participación laboral de \$ 293.746,38, a esta cifra le restamos el 15% de participación laboral que alcanza a \$ 48.836,20 y el Impuesto a la Renta por \$ 64.902,26 nos da una utilidad del Ejercicio 2000 de \$ 180.007,92, a esta utilidad le restamos el 10% de "Reserva Legal" \$ 24.491,02, quedando a disposición de los señores Accionistas el saldo de \$ 155.516,90.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS
DE LA EMPRESA.

ECUATORIANA DE GRANOS S.A.

Patricio Aidalgo Pérez
GERENTE

En el Balance de Situación en el "Activo" tenemos las siguientes cuentas: "Disponible" \$ 175.947,49 que está integrada por los saldos de las cuentas corrientes.

En la cuenta "Inversiones Monetarias" se registra un total de \$ 9.944.942,72 y comprende las inversiones realizadas en los bancos hasta que se cumpla el plazo de pago de las cartas de crédito abiertas para las importaciones.

La cuenta "Deudores Corto Plazo" por un valor total \$ 450.096,44 está compuesta por: retenciones en la fuente correspondientes al año 1998, que se encuentra en proceso de recuperación en el Servicio de Rentas Internas; facturas por cobrar y el préstamo a corto plazo otorgado a SEPYMAN.

La cuenta "Activo Fijo no Depreciable" por \$ 36.836,26 corresponde a valores de los terrenos de propiedad de la Compañía.

La cuenta "Activo Fijo Depreciable" \$ 3.257.803,40 se encuentra integrada por costos originales, menos las depreciaciones y más las revalorizaciones por corrección monetaria.

En la cuenta "Obras en Ejecución" se registra el valor de \$ 33.486,70 correspondientes a construcciones que se encuentran en proceso en la planta de Guayaquil.

En la cuenta "Inversiones a Largo Plazo" se registran inversiones por \$ 335.860,83 por la participación en el capital de las Compañías SEPYMAN, INVEGRAN, GRANYLIQ y COMHARESA.

El préstamo por cobrar a largo plazo a SEPYMAN es de \$ 73.801,24.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS
DE LA EMPRESA

ECUATORIANA DE GRANOS S. A.

Patricio Hidalgo Pérez
GERENTE

En el Balance de Situación en el "Pasivo" tenemos las siguientes cuentas: "Acreedores a Corto Plazo" \$ 12.799.384,23 esta cuenta está integrada por "Cuentas por Pagar Bancos" \$ 10.126.012,57, valor que corresponde a las obligaciones pendientes de cancelar a instituciones financieras que abrieron las cartas de crédito para las importaciones de trigo, "Cuentas por Pagar Molinos" \$ 1.971.937,57 por la devolución del saldo que queda luego de restar de los anticipos recibidos para el retiro de trigo, el valor facturado por este mismo concepto.

El resto de cuentas son: "Provisiones Tributadas" \$ 449.502,72, "Cuentas por Pagar" \$ 83.202,07 y \$ 150.000 correspondientes al préstamo por pagar a INVEGRAN, "Deudas Fiscales" \$ 13.674,74, se trata de los impuestos retenidos en la fuente y aportaciones por pagar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por un valor de \$ 5.054,56.

"Acreedores a Largo Plazo" \$ 32.288,71 que corresponden a: provisión para la jubilación patronal \$ 24.988,71 y \$ 7.300,00 para desahucios.

El Patrimonio de la ECUAGRAN se compone de lo siguiente:

Capital Social suscrito	\$ 3.484.032,24
Menos cuota por cancelar del aporte en numerario (\$ 108.000,00) = Capital pagado	\$ 3.376.032,24
Reserva legal	\$ 34.291,77
Reserva facultativa	\$ 177.509,51
Reserva de capital	\$ 2.889.984,00
Aporte para futura Capitalización	\$ 17.589,79
Utilidad retenida (Reexpresión)	\$ 120.301,42
Utilidad del ejercicio 2000 Antes de la reserva legal	\$ 180.007,92
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$ 6.795.716,65

El aumento de capital resuelto por la Junta General de Accionistas en el año 2000, por el valor de \$ 1.719.999,40, se legalizó el día 15 de diciembre del año 2000, en la Notaría Segunda.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS
DE LA EMPRESA.

ECUATORIANA DE CERANOS S.A.

Patricio Hidalgo Pérez
GERENTE

En consideración a la difícil situación que atraviesa el país, lo que hace necesario robustecer económicamente a las compañías, me permito solicitar a la junta de accionistas que el beneficio neto del ejercicio económico 2000, que asciende a \$ 155.516,90 se envíe a Reservas Facultativas, para una futura capitalización.

También debo solicitar a la Junta, que el monto a entregar a los molinos por concepto de "Devolución", se realice tomando en cuenta las disponibilidades de recursos que tenga la compañía en el año 2001.

Adjunto al presente informe, cuadros comparativos mensuales de utilidades, del patrimonio de la compañía y retiros de trigo.

Para finalizar deseo expresar a ustedes que, pese a esta grave crisis económica que atravesamos en el año 2000, los resultados económicos son positivos, gracias al respaldo de los molinos que estuvieron junto a ECUAGRAN, a la labor del Directorio, en especial a la del Presidente señor Carlos Guerrero Barba y al trabajo de los funcionarios, para quienes hago extensivo mi reconocimiento.

Finalmente, agradezco a los señores accionistas por el apoyo brindado a la compañía, me parece oportuna la ocasión para solicitarles que lo sigan haciendo y que permanezcan unidos, ya que esto nos permitirá adoptar medidas conjuntas para superar la actual crisis financiera y además ayudará a incrementar la capacidad de eficiencia de todos los molinos que conforman ECUAGRAN.

PATRICIO HIDALGO PEREZ
GERENTE
ECUATORIANA DE GRANOS S.A.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS
DE LA EMPRESA

ECUATORIANA DE GRANOS S.A.

Patricio Hidalgo Pérez
GERENTE